# El Noticiero de Soria

e publica miércoles y Sábados

AÑO VI.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 432.

Miércoles

7 de Noviembre de 1894.

# LINEA

## Valladolid á Ariza

Se necesitan carpinteros para trabajos de ballas y pasos á nivel. En el Almacén del Señor Arpón en Almazán, se alistan todos cuantos se presenten. Hay trabajo abundante.

«EL NOTICIERO DE SORIA.»

<del>--> ¥ }--</del>

DOMICILIO:

Plaza de San Esteban, 3, bajo.
SUSCRIPCIONES

En Soria. - Un mes 0,50 céntimos de peseta. Un trimestre 1,25.

- Un semestre 2.50. - Un año 4,50.

Puera de Soria. — Un trimestre 150. — Un semestre 2,75. — Un año 5 pesetas.

Ru el extranjero.—Doble precio que en Soria.

Pago anticipado.

Sin cuya condición no se servirán las suscripciones.

#### ANUNCIOS

Se publicarán previo convenio de precio y pago con la administracion del periódico, que hará verdaderas rebajas según el número de inserciones,

#### REMITIDOS

Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por líneas y según la extensión del texto.

#### CORRESPONSALES.

Podrán hacerse suscripciones en los domicilios de nuestros corresponsales

Burgo de Osma, D. Pedro Ibañez Gil.—Almazán, D. Isidoro Barral. —Agreda, D. Cecilio Nañez.—Medinaceli, D Gregorio Velasco.

En Madrid, en el Estanco de la calle del Desengaño, número 18, siendo el encargado de la cobran za el soriano Don Atanasio Blazquez.

### Nuevo Ministerio.

Por fin terminó la crisis política de cuyo final ha resultado el nuevo ministerio siguiente:

Presidencia.—Sagasta.

Estado.— Groizard.

Gracia y Justicia.—Maura

Guerra.—López Dominguez

Marina.—Pasquín.

Hacienda.—Salvador.

Gobernación.—Capdepón.

Fomento.—Puigcerver.

Ultramar.—Abarzuza.

Todos han jurado ya el car-

go, incluso el Señor Abarzuza que regresó de París.

El pais español ha llegado ya á ver con tranquilidad é indiferencia estos cambios de política de los que no obtiene mayor suma de felicidad en la terrible crisis porque el atraviesa.

### Cuba en peligro.

De tal modo desgobiernan los gobiernos españoles en lo que á Cuba se refiere, que se corre gran peligro de volver á ver aquellos campos y maniguas convertidos en teatro de la guerra separatista:

Un periódico de aquella isla pinta de este modo la situación:

«Esta alarma puede afirmarse que hoy se ha apoderado de todos: jamás las causas que la determinanse han mostrado tan públicas ni se han propagado como ahora se propagan. En las ciudades los periódices separatistas circulau con completa libertad, se excita á la iucha para conquistar la independencia con el filo del machete, se hacen llamamientos à clases determinadas para que acudan á engrosar las huestes separatistas, se aceptan y publican adhesiones à propósitos de independencia y á remedios revolucionarios, se glorifican los

hechos de armas realizados contra España por los antiguos insurrectos, se apura la diatriba contra los Gobiernos españoles, y ha tomado tal incremento esta propaganda, que todos temen la proximidad de un conflicto grave.

A esto añade una correspondencia de la Habana:

«No se exagera al hallar de ese modo. Todo lo que se diga es poco. Témese que de un momento á otro suceda cual quiera cosa, porque se cree que los separatistas cuentan con armas abundantes y con dinero bastante, y, lo que es aún peor, con organización, con personal reclutado á ciencia y paciencia de los que nos gobiernan: desde hace poco mas de un año á esta fecha ha ido creciendo la desfachatez de la propaganda revolucionaria, y hoy es menos expuesto predicar el separatismo que aconsejar honradamente, en virtud de la exposición de los hechos, tomperamentos de represión.»

-El peligro, pues, arrecia, y asoma como inminente la reproducción de la lucha sangrienta que concluyó con el convenio del Zamjon.

#### La muerte del Czar

La prensa dá extensas noticias del fallecimiento del Em-

perador de Rusia, Alejandro III.

Un despacho de Livadia dice que las últimas palabras que dirigió el Czar á la Em:eratriz fueron las siguiente::— «Siento que mi vida se acaba. Estoy tranquilo y preparado para la muerte.»

Momentos después dejala de existir despidiendose de to da su familia y altos dignata rios de la Córte dándoles á besar sus maios.

El cuerpo del Emperador ha sido embalsamado y los funeles serán del 16 al 20 del mes actual.

### El Nuevo Czar.

El nuevo Emperador es Ni colás II, que ha publicado u manifiesto en el que hace re saltar el unanime dolor de Ru sia y expresando la confianza que abriga en su adnegación En esta hora tan dolorosa y solemne-añade,-recordamos las voluntades testamentarias de nuestro padre, y penetrados de su recuerdo, hacemos al Omnipotente la solemne pro mesa de tener siempre por unico objetivo el desarrollo pacifico del poderío y la gloria de Rusia y la felicidad de nuestros fleles súbditos.»

El documento termina manifestando que el gran, duque Jorge tomará el titulo de gran

-92-

que jovial ante el loco pretendiente saludaba incitante al rey del oceano Cuando à esta magestad no unia el rango de Señor del Calhay y de Cipango.

escoletioner—rechte etek zur bit

ent lac adjust affiliations such as alle

the more classed lands.

- Tan festivas pomposas distinciones mas que afectos visibles,
  buscaban insidiosas,
  certero golpe á regias concesiones,
  haciendo así imposibles
  promesas vergonzosas
  de honores, y oro al hombre que provoca
  lastima y risa con su empresa loca.
- y aunque hostil al asunto
  de hablar al pretendiente,
  aceptó un dignatario el compromiso:
  Planteo punto por punto
  las bases habilmente,

-89--

que en aguijon constante me enagena.
Sirva el loco desvio,
que asi turbó mi calma,
á mantener mi fé en la nueva lucha
por si apiadado el cielo al fin me escucha

30 - Tall especience y Clyno a lestinionio.

💳 otograniza 🕮 litertoca

31 - Aveniatorel No. Digne Candillo

- pibo ogeat nov bau

- Que asi sucederá, Colon presiento
  dijo el prior Fray Juan;
  calmad vuestra impaciencia,
  y dad prudente tregua al sufrimiento.
  ¿Quien sabe si mi plan
  triunfará de la ciencia,
  y cambiará el pesar por el consuelo,
  de esa piedad que demandais del cielo?
- No despües se pasaron muchos dias cuando alli en el Convento defendia Colon con mas calor que nunca sus teorias:

  Para tal pensamiento dijo Alonso Pinzon

duque heredero hasta el día en que su próximo matrimonio con la princesa Alicia le dé sucesión directa.

### Noherlessom.

Sus pronósticos para la primera quincena del mes actual son los siguientes:

«Los seis primeros días de ella serán en nuestra Península de buen tiempo, algo lluviosos el 7 y el 8, con vientos de la region del O. especialmente en Portugal y en el 80., el NO. y el Centro de España.

Del 12 al 15 habra mai tiempo, lluvioso, con algunas nieves y de-apacible, particularmente los días 12 y 13.

#### Por comer setas.

-0-

Un Ordenanza de la Tabacalera en Madrid, compró días pasados unas setas que almorzó despues con su esposa.

A poco de comerlas, comenzaron ambos á sentirse malos, y á los cortos instantes se agravaron hasta el punto de hacerse precisa la intervención facultativa.

Andrés Jara y Dorotea Rodriguez, que así se llaman los intoxicados se hallan en gravisimo estado.

De Soria y la Provincia.

#### Desde Almazán

Noviembre 5 de 1894.

Estimado Director: Llevamos tres dias de plena feria, que hace muchos años no la he conocido de mayor concurrencia

en ganados, vacuno, mular, as nal y de cerda.

Las transaciones se han hecho en número relativo á precios mas bajos que los del año anterior, especialmente en los de cerda. - Los precios de granos sostenidos.

Tenemos puestos de tiendas de todas clases, como tejidos, sombreros, correaje, cabestreria, calzado y demás industrias en mayor número que nunca. Hay tambien muchas barracas ó garitas en la Plaza, con rifas exhibiciones de láminas y disparos al blanco con armas de aire comprimido.

Ayer tuvimos Gobernador Civil, muchos Diputados chicos ó provinciales, con nuestro señor Secretario y simpático Don Francisco Abad; señor Inspector y dos números del orden público.

Los tres últimos hacen bien ios honores á los... que no nos extralimitamos por temor á los mismos.

Tambien tenemos funciones de Zarzuela; solo nos faltan Toros pero que peguen.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

El día primero del mes actual, y en virtud de convocatoria hecha por el Secretario del Ayuntamiento de esta Capital señor Granados, se celebró la reunión de los Secretarios de los Ayuntamientos de la provincia, habiendo asistido veinte de estos funcionarios y habiendo remitido ochenta sus adhesiones à los acuerdos que se tomásen.

Se acordó formar un Montepio provincial encargándose de redactar las bases les Secretarios de Burgo de Osma y de

Osma.

Se nombró la Junta Directi va de la Asociación que quedó constituida en la forma si guiente:-Presidentes honora rios, Señores Gobernador Civil y Presidente de esta Diputación provincial. - Presidente efectivo Don Mariano Granados.—Vice primero Don Julian de Pablo Secretario de Burgo de Osma -Idem. 2.º Don Ju lian la Peña, Secretario de Agreda.--Depositario Don San-

So acordó por último, interesar à los poderes públicos para que llegue à mejorarse la situación de la clase de Secretarios.

dalio Milla, de Los Rabanos, y

Secretario Don Domingo Cer-

cadillo de Quintana Redonda.

-Mucho celebrariamos que estos funcionarios obtuviesen el mejor resultado en sus gestiones siendo dignos de ser atendidos despues de tantos tiempos como se hallan poster gados, mereciendo como merecen la estabilidad en sus cargos y aumento en sus haberes hoy reducidisimos en nuestra provincia y expuestos á los vaivenes del caciquismo.

Hace tres días que se halla en nuestra Capital el digno y antiguo Diputado à Cortes por el distrito de Agreda Don Anselmo de Córdova, el cual ha sido visitado por sus numerosos amigos políticos y particulares.

Hoy tal vez regresará à Enciso donde reside y en breve marchará á Madrid.

El oficial primero de este Gobierno civil Don Ramón Montero y Fernandez, ha sido trasladado a Santander, pero tal vez se quedará sin efecto este tras-

Ex contract anymore of the second

lado lo cual celebrariamos mu cho tratandose de tan probo é inteligente funcionario como el señor Montero y Fernandez,

La función teatral del sábado último en el Casino de Numancia se halló muy concurrida.

Las obritas ejecutadas dejaron algo de desear por actores y actrices, y de esperar es, que en la función próxima quede mucho más complacido el público.

Así lo creemos y esperamos.

· -o-

D. E. P.—Ha fallecido en Caceres nuestro estimado paisano el Magistrado jubilado D. Casimiro Ramos.

Reciban sus hijos y demás familia nuestro sentido pésa. me por tan irreparable pér-

=0= El Oficial tercero del Gobierne civil de Soria nuestro esti mado amigo D. Ciriaco Calavia, ha sido ascendido a la clase de segundos y continuarà prestando sus servicios en este Gobierno de provincia en el cual lleva ya ocho años, siendo muy querido de sus Jefes por su laboriosidad é inteligencia.

Damos la más cumplida enhorabuena al Sr. Calavia por su merecido ascenso.

Nuestro querido paisano el Comandante de Infanteria Don Andrés Fernandez ha sido nombrado segundo Jefe de la Caja de reclutas de esta Zona militar por lo que sinceramente le felicitamos celebrando que tan pundonoroso militar se quede en nuestra capital.

-0-

Ha sido declarado cesante el Inspector de Vigilancia de esta Capital Don Mateo Morda y Mulet.

Diputación provincial.

-0-

El Señor García Gómez de la Serna gobernador civil de la provincia, abrió el día dos del actual como Presidente la sesión de la primera reunión ordinaria del año económico 1894-95, asistiendo los diputados señores Sanchez Malo, del Ro, Martialag y Egea en ejercicio por el partido de Soria; los señores Madrazo, Jimenez, Rico y Marqués por el del Burgo de Osme; los señores German, Asenjo y Velasco por el de Melinare; los electos sen res Córdova (Don. Felix) Cacho, Ruiz y Palacios por el de Azreda; y los señores Martirena, Llorente, Ledesma, y Rodrigo por el de Almazán.

Se cumplió en esta soción como en la del dia siguiente sabado, con todos los preceptos que la leg determina.

Sesión del dia cinco

Asistieron los mismos señores diputados mas el de Medinaceli Don Andrés Alcalde.

Se aprobó el dictamen de la Comisión permanente de actas y quedaron proclamados los nuevos . Diputados, llevandose à efacto la constitución de la asamblea.

Se procedió mas tarde al nombramiento de presidente de la Diputación cuya votación dió el siguiente resultado: Don Peliz Córdove obtuvo once votos, Don Carlos A. Martirena dos, Don Manuel Rico uno, y seis papeletas eu blauco. El Br. Córdova fué proclazuado Presidente.

Se pasó á la votación de Vicepresidente de la Diputación obtsniendo nueve votos Don Manuel Martialay, otros nueve Don Gregorio Velasco, y dos, Don Pedro Antonio Sanchez Malo.

Visto el empate que resultaba

-- 90podeis contar con la formal promesa, de ayudar con un barco vuestra empresa,

- Tan espontaneo y digno ofrecimiento, contestó el extrangero al rico navegante, será el firme baluarte al nuevo intento, de hoy mas en adelante, el pobre aventurero, llevará honroso pacto á la Corona, ya que arriesga intereses y persona,
- Aventurero? No, Digno Caudillo una voz respondia aqui, á probarlo viene la merced generosa de un bolsillo, que la Reina os envia, la que á Fray Juan préviene, hagais à Santa Fé inmediato viage, en propia bestia y cortesano trage.

5. ....

- 34 Y asi como fué el dicho, asi fué el hecho; Colón llegó á la vega famosa de Granada y entró en la Corte y vió al Rey satisfecho, por la anunciada entrega de la Ciudad sitiada; y otra vez defendió sus conclusiones; al renovar sus viejas pretensiones.
- 35 La hora sonó y entre espantosa Zambra, y horrible grineria de la morisca gente abrieronse las puertas de la Alhambra; y no vió en su agonia aquel pueblo crevente que al caer la media luna hecha pedazos la Cruz le abria sus benditos brazos.
- Colon aparecia indiferente al gozo delirante de todo cortesano,

entre les Sres. Martialay y Veias co, se procedió al sorteo que previene la le, y llevado à electo co-respondió desempeñar aquella vicepresidencia al Sr. Velasco.

Acto centínuo se verificó la votación do los dos diputados secretarios, resultando slegidos los senores Marqués y German.

Los elegidos tomaron posesión de sus cargos quedando constituida la Diputación, pronunciando un breve discurso el Sr. Córdoba.

Se aprobó el acta de 5 de Abril áltimo, se le ó la memoria de la comisión saliente y se acordó la celebración de cuatro sesiones, sin perjuicio de dar por terminada la presente reunión si antes se discutian los asuntos.

Se procedió à la elección de turnos, para formar parte de la comisión provincial habiendo obtenido mayoria en el primero los
Sres. Ruiz Zalabardo y Rodrigo,
en el segundo los Sres, Llorente
y Córdoba, en el tercero los señores Cacho y Ledesma y para el
cuarto los Sres. Martirena y Palacios.

Se procedió despues à la votación de Vicepresidente de la Comisión que dió el siguiente resultado: Don Antonio Ruiz Zalabardo once votos, Don Andrés Alcalde seis, y dos papeletas en blanco.

Fué proclama lo Vicepresi lente el Señor Ruiz Zalabardo, el cual hizo presente la necesidad en que se hallaba de ausentarse por dos días y la Diputación le concedió la correspondiente licencia, terminándose la sesión.

Daremos tambien noticia de etros acuerdos.

Cuanto se diga en elogio de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, será siempre poco ante la justicia y ante la verdad.

(Des con flar de las imitaciones)

D, Juan Manuel Mariani, exalumno interno por oposición de la Facultad de Medicina de Madrid, ex-médico primero por oposición del Cuerpo de Sanidad Militar, médico de número por oposición del Hospital de la Princesa, etc., etc.

Gertifico: Que he empleado en mi elinica del Hospital y en mi práctica privada los Salicilatas de bismuto y cerie que D. Juan Vivas Pérez, farmacéutico de Almería, se sirvió remitirme para ensayos; habiendo obtenido éxito indiscutible con el para combatir las diarres rebeldes por entero colitis catarral simple ó sintomáticas de otras afecciones como la tuberculosis, siendo por lo tanto un medi . camento que merece recomendarse para su empleo se generalice .--Madrid 3 de Octubre de 1988 .-DR. JUAN M. MARIANI.

(Véass el anuncio en cuarta plana)

--0-

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 29,2 grados y la mínima de 1,0 bajo cero.

El termómetro señaló 8,0 á las nueve de la mañana y 14,4 á las tres de la tarde.

'El barómetro indica buen tiempo.

=0-

# Instrucción pública.

Real orden.

DIRECCIÓN GENERAL

### Instrucción pública

(Continuación)

9.ª Siempre que hubieren de hacer las juntas provinciales de Instrucción pública algun nom bramiento de Maestro interino ó provisional, el Presidente convocará á sesión extraordinaria, y si no se reuniesen bastantes Vocales en el día señalado, se celebrará sesión en el inmediato que no sea festivo y se hará el nombramiento, cualquiera que fuere el número de los que asistan.

10. En los títulos administrativos que las Juntas provinciales
de Instrucción pública expidan
por los nombramientos de su competencia, pondrán el «Cúmplese»
los Alcaldes y darán la posesión
las Juntas locales. Los títulos expedidos por los Rectores y por la
Dirección general se tramitirán
como los de los Maestros en pro
piedad.

Cuando en una Escuela exista
Auxiliar propietario éste ejercerá
las funciones propias del Maestro,
si vacare la dirección de la Escuela, y por razón de sus nuevos
deberes disfrutará casa y emolumentos legales. El nombramiento
interino que en este caso se
acuerde será con la mitad del haber asignado al Maestro, de conformidad con lo que prescribe la
Real orden de 17 de Junio último.

En su consecuencia, las Juntas tendrán presente esta disposición é informarán á la Superioridad, en su caso, al formar las ternas para el nombramiento de interinos, y cuando una escuela quede sin Maestro, el Auxiliar propietario no podrá ser trasladado sin su consentimiento á otra plaza del término municipal respectivo, sino en virtud de expediente gubernativo con audiencia del Consejo de Instrucción pública.

11. Las Juntas provinciales de Instrucción pública y la Municipal Central de Madrid se ajusta rán, así en los nombramientos de Maestros ínterinos que les iscumben, como en las propuéstas en terna que han de elevar al Rectorado y á la Dirección general respectivamente para las Escuelas de segunda ó tercera clase, á la Real orden de 5 de Junio del corriente año.

12. Para el camplimiento de los articulos 14 y 15 del reglamento, las Juntas provinciales de Instrucción pública y la Municipal Central de Madrid darán parte al Rector en el primer día de cada mes de las plazas de Maestros y Auxiliares que hubieran quedado vacantes, teniendo para ello á la vista los partes de los Alcaldes y cualesquiera otros datos que consten en su Secretaria de los que deba resultar declaración oficial de vacante. Las Juntas expresarán el turno de provisión que /á cada plaza corresponde, Además de esto, las Juntas de las provin cias comprendidas en los distritos universitarios de Barcelona, Gra-

nada, Sevilla y Vaiencia, inclusas las de Baleares y Conscias, darán cuenta en 15 de Septiemb e de las plazas que, correspondiendo al turno de oposición, hubieren quedado vacantes en los días ante riores después del último parte, acompañando tambien una lista definitiva de los cargos de Maestros ó Auxiliares vacantes en su provincia que, debiendo proveerse por oposición, se han de incluir en la convocatoria inmediata. Lo mismo ejecutarán el 15 de Febrero las Juntas de las provincias comprendidas en los Rectorados de Madrid, Oviedo, Salamanca, Santiago, Valladolid y Zaragoza,

13. Les Rectores remitirán á los gobernadores de las respectivas provincias en los ocho últimos días de Febrero y Septiem bre, según que los ejercicios hayan de verificarse en Abril ó en Noviembre, los anuncios de oposiciones para la provisión de Escuelas elementales de niños y de párvulos, dotadas con 825 pesetas, y para las superiores de ninos y ninas, de 1.350 pesetas ó menos, comprendiendo tambien les que hubieren sido declaradas desiertas en los concursos de sueldo inferior à 2.000 pesetas. y las plazas de Auxiliares. Los Gobernadores dispondrán la inmediata inserción en el Boietia Ofcial. En estos anuncios señalarán los Rectores el día y hora en que espire el plazo para presentar documentos, que no podrá terminar antes del 1º ni despues del 5 de Abril ó de Noviembre. El original de estos anuncios se fijará en el tablón de edictos de la Universidad y las instancias no presentadas dentro del término de la con vocatoria no podrán admitirse ni ser tenidas en cuenta.

(Se continuará.)

Movimiento de fondos.

#### Libramientos.

Por la ordenación de pagos de la Junta provincial de Instrucción pública se han librado á favor de los Maestros y de las escuelas las cantidades ingresadas en Ceja especial del ramo por los Ayuntamientos de los pueblos y por los trimestres siguientes.

Partido de Agreda.

Por el cuarto trimestre de 1893 á 94. - Sarnago. Valdenegrillos, Vallejo, Villar del Campo.

Por el primer d. de 1894 á 95.—
Castilruiz, Añavisja, Fuentes de
Agreda, San Anirés de San Pedro
Aldealpozo, Beraton, Buimanco,
Cervon, Fuesas, Collado, Cueva
de Agreda, Matasejun, Valdelavilla, Oncala, Taniñe, Vizmediano, Suellacabras, El Espino.

Partido de Almazán.

Por el tercer trimestre de 1893 á 94.—Alentisque, Cabanillas.

Por el cuarto id. de id.—Andaluz, Arenillas, Bordecrex, Brias, Nepas, Tajueco, Majar.

Por el primer id. de 1894 à 95.— Cobertelada, Almazán, Balluucar, Lodares, Nolay Rebolo, Fuenteipuerco, Torlengua.

Partido del Burgo de Osma

Por el cuarto id. de 1893 á 94— Alcubilla del Marques, Losana, Manzanares, Peralejo, Rabollosa. S. Leonardo Arganza, Villalvaro, Por el primer id. de 1894 á 95—

Carroscosa de Arriba, Miño de S. Estebau, Osma, Valdegrulia, Omeda. Santa Maria de las Hoyas Muñecas, Valdemaluque, Sotos, Valderve lano, Valdelinares, Berzosa. Espeja, Guijosa, Hinojosa, Orillares, Quintanilla,

Partido de Medinaceli Por el cuarto id de 1893 á 94-Sagides. Uras, Radona.

Partido de Soria Por el tercor id. de id.—Cara-

Por el cuarto i l. de id.—Aldealices, Cabrejas del Pinar. Caravantes Fuentetoba, Soria.

vantes.

Por el primer id de 1894 á 95— Buitrago. S. Andres de Almarza, Soria. Almazul, Zaraves, Camparañen Ledesma, Molinos de Duero, Miñana Moutenegro de Cameros, Peñalcazar, Salduero, Villaseca de Arciel, Vizmanos, Verguizas Aldehuela del Rincon.

El Sr. Rector de este distrito ha concedido licencia por enfermedad á los masstres siguientes:

.==0==

A D. Pedro Hernandez, uu mes.

A Doña Andresa Isidra Fuente

Munguira otro id.

A Doña Petra Llera y Conde otro id.

-0-El nombramiento de maestros para proveer las escuelas interinamente acgun el nuevo reglamento corresponde: á las Juntas provinciales si las vacantes fuesen de las comprendidas en la primera clase à que se refiere el art. segundo del mismo, ó sean de los que tienen menor dotación de 825 pesetas: al Rector si fueran de la segunda clase ó sean las comprendidas en los sueldos de 825 á 2000 pesetas y á la dirección del ramo si son de las que corresponden á la tercera categoria ó sea de las que tienen el sueldo de 2000 ó más pesetas anuales.

Ha sido aclarado el artículo 6.º del reglamento de 27 de Agosto último, por la regla 25 de las instrucciones publicadas para la ejecución del mísmo en 23 de Octubre último en esta forma. «Lo prevenido en el art. 6.º se entenderá para los casos de ingreso en el ejercicio del Magisterio, pudiendo, por tanto, ejeccitar su derecho en los concursos los actuales maestros que desempeñen en propiedad escuelas de párvulos y de asistencia mixta.»

-0-

Por donde se vé que los Maestros en propiedad pue len presentarse á los concursos de escuelas do párvulos é incompletas de ambos sexos, sin que exista la preferencia de las maestras, pues esta se queda para los casos de ingreso en el ejercicio del Magisterio.

D a Valera Navarrete, maestra de Lodares del Monte ha solicitado licencia por un mes, por el estado de imposibilidad en que se halla de poder dar la enseñanza.

La Delegación de Hacienda ha pedido á la Junta provincial de Instrucción provincial, relación de los Ayuntamientos que han ingresado en la Caja especial, las obligaciones de 1.ª enseñanza del primer trimestre del actual año económico.

-o=

### Mercados.

De la provincia.

LANGA DE DUERO.—El trigo puro (fanega) valió á 8 pesetas 25 cents.—el comun á 7—el centeno á 6,—la cebada á 5,50—la avena á 3,25—las alubias blancas a 15—las encarnadas á 16—los garbanzos á 25—los yeros á 8 y la arroba de patatas á 75 cents.

Gran afinencia y ventas regulares.

BURGO DE OSMA.—En el último mercado valió la fanega de rigo puro á 8,25 pts. la de comúa, á 7, la de centeno á ö,75 la de cebada á 5,50 la de avena á 3 50 la de Alubias blancas á 13,25 la de encarnadas á 14, la de Garbanzos á 25, la de yeros á 7 y la arroba de patatas á 0.75.

### LA AZUCENA



PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Consteria de la Viuda de Gimens.

Collado, 23, Soria.

La dueña y Directora de este acreditado Establecimiente
tiene el gusto de participar à
su numerosa clientela y al público en general, que ha dade
principio à la Elaboración de
la Mantequilla de Soria, sirviendo con puntualidad y esmero cuantos encargos la confien para dentro y fuera de la
población como en los años anteriores.

SE venden patatas de la actual cosecha.—Para tratar cen D. Lorenzo Aguirre en Soria.

#### Venta

de dos casas en la calle del Campo, numeros 20 y 22, juntas ó separadas, de buena construcción. Para tratar con el Maestro Albañil Lázaro Verde. 3-6,

SE VENDE una casa en esta capital, calle de Santa Maria número 27.--Informarán en la imprenta de este periódico.

Se necesita un oficial herrador; para tratar dirigirse al profesor veterinario D. Primo Marco y Gómez.

Piaza Herredores, núm. 12, Soria.

Se arrienda el prado titulado de las Colchones, tèrmino municipal de San Pedro Manrique, dirigírse á D. I eopoldo Berdonces vecino de Trébago.

TIP. DE EL NOPICIERO DE SOR.A.

Autibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso g energhace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud à domicilio. Premiade siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines, i5. bajos. Madrid. - Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta à TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclaudola con agua resulta muy superior à los similares. Aunque como purgente no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapént cas tampoco pues cura con facilidad y proutitud gran número de afecciones del estómago, hilis, herpes reumatismo, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GReAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demas aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entrégan gratis. Venta en Soria en las farmacias de D. Sautiago Ruiz v Sras. Hijas de B. Calaborra.

LOS EIISENTERICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ULCERAS DE EL ESTOMAGO y en general todos los que padecen

VOMITOS Y DIARREAS, COLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATUS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones. porque no darán resultado.

LAS PASTILLAS NIELK

DEBILIDAD, CORSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICION, TISIS, & DIES Y 5 DIESOS Estas pastillas pueden tomurse se les o también disueltes en agua forman lo solución de fosfato de cal

Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1 - Ser completamente asimilables digeribles, 2 . No contener mada de hierro, así es que deben totsarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bromqueles, à quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar desificades con exactitud; 4 . Conservarse indefinidamente, y 5 . Ser el preparado de cal más económico, pues contiene dol le cantidad de tosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

CATARRO, SOFOCACIÓN. DIFICULTAD DE RESPIRAR Gura el asma atacando las causas productoras del mal

enier medad; las GOTAS calman de momento el ataque

PASTILLAS PECTORALES DEL DR KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde
y crónica que sea. Tio contienen opio ni mortina

VENTA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado 64:—Santiago Ruizicarpo Dominguez, ca-Farmacia y Droguería.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

POR SIETE CENTIMOS!. --Se dan cinco sode papel satina-

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban 3, bajo,

VINO a 7 r ales concara de 16 litros para fuera de Soria, se vende en la hodega de dou Polle de los Estudios.

La unica preparación que hace desaparecer toda clase de tos á las 24 horas, son las acreditadas Pastillas M ravillosas, del Dr. Blus, que se ven len en las principales farmacias de España. Depósito Caballero de Gracia, 3, Madril.

Es el mejor preparado para los desarreglos de las funciones de los órganos de la reproducción, como la amenorrea, menoragia, dismenorrea, lencorrea, tendencia á los abortos, dolores que acompañan á una escasa ó excesiva menstruación y es un agente calmante en tolas las condiciones aflictivas, nerviosas ó histericas que precede ó ac impañan a estos dolores. - De venta en las principales formacias. - Depósito, Caballero de Gracia, 3 Madrid.

# Enfermos del estómago.

La Esencia de pepsina dei Doctor Blas, no es un secreto su composición, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez embarazo gastrico, indigestión, dispepsia, desfallecimiento del estomago, etc., etc.; por ser sus componentes tónicos, carminativos y antiácidos. - De venta en las principales firmacias de España, Depósito, Caballero de Gracia, 3. Madrid.

# Càtarros.-Fronquitis.

Pera curar estas afecciones y prevenir sus funestos resultados. como en las afecciones del pecho y laringe, asma y en toda clasa de padecimientos que se tenga que modificar la secrección de las neucoso, el preparado recomendado por los principales doctores es la Esencia de Erea del Doctor Blas, que se vende en todas las farmacias de España, Depósito, Caballero le Gracia. 3, Madrid.

# INTERESANTE

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrio vacuno, y caballar del CABUNCO 6 MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL ROJO.

La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100. SOCIETE DU VAC-CIN CHARBONEUX; Rue des Pyramides, 14. PARIS.

Dirigir los penidos al Dr. Dosset, Mayor, 9, farmacia, Zarageza, que remitirá tambien tarifas é instrucciones á los señores Veterinarios y gan-deros que las soliciten.

# ELA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE CHICAGO!! LA COMPANIA FABRIL «SINGER» HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS BRATIS

SORIA, - Collado 52, - SORIA.

CATÁLOROS ILUSTRADOS BRATIS

CAMA SISTEMA PEÑA CON-SOMIER-METALIGO MEDALLA 1893 DIPLOMA PRIVILEGIO INVENCION ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑAY SUS POSESIONES.

UN CO DEPÓSITO en SORIA.

Ferretería

Cipriano Martínez

Liso. Collado,

número 2.

PARA CARRERAS MILITARES arigida por

DON LEON FERNANDEZ FERNANDEZ

Primer Isniente de Infanteria Profesor de preparación para el ingresc en las Academias

fanos de la Guerra. Guadalaj ra, Mayor Baja, 54,

Militares en el Colegio de Huer-

### ENFERMOS

Hoy se dá vista á los ciegos, se cura á los sordos, las molestas enfermedades del estómago y de las vías urinarias desaparecen, se combate con éxito la esterilidad é impotencia y la ciencia triunfa de la tisis y de otros padecimientos habidos antes per incurables.

CONSULTA ESPECIAL

en SORIA, calle del Collado, número 57, casa de huéspedes de Dona Venancia Lafuente, (antes

de Doña Polonia), desde el 18 de Septiembre próximo hasta el 10 de Octubre, ó algunos días más si el estado de los enfermos lo exigiese, por el reputado Oculista y Ginecólogo Dr. M. Mardonés, premiaco varias veces en la facul tad de Medicina de Madrid, y muy conocido en la provincia de Soria, por las muchas curaciones hechas y varias operaciones practicadas en las repetidas veces que la ha visitado, curando sin dolor para el paciente por nuevos y rápidos procedimientos. Rijas, Cataratas, Manchas, Nubes y todas las enfer medades de la vista que sean sus ceptibles de curación.

Asimismo para las enfermeda des propias de la mujer histérismo, clorosis (opilación), flujos, desarregics menstruales, fror defecty por exceso, tumores (sin operación) y otras, que impiden tener o succsión.